



PN SER-28/2023 (A/SER-028427/2023)

El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la realización del contrato de servicios denominado "**Atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual**", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo previsto en el artículo 168 a) punto segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato que sólo puede encomendarse a un empresario determinado, por razones técnicas o que proceda la protección de derechos exclusivos.

TERCERO.- Aprobar el gasto derivado de dicha contratación por un importe total TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (348.480,00, 21% IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses, que se imputará al programa presupuestario 311P, centro de gestión 171188100, subconcepto 22709, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe total
2023	232.320,00 €
2024	116.160,00 €
TOTAL	348.480,00 €

**EL VICECONSEJERO DE SANIDAD Y DIRECTOR
GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Firmado digitalmente por: JUAN JOSE FERNÁNDEZ RAMOS - [REDACTED]
Fecha: 2023.08.11 09:13

Fdo.: Juan José Fernández Ramos